

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICIO N° 3814.-/

Doñihue, Diciembre 04 del 2012

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Doñihue, Departamento de Educación, publico en el portal de mercado público una licitación según la ID: 4161-19- L112, por la cual se llamó a licitación para el "La instalación de sistema de seguridad en Colegio Julio Silva Lazo"
2. El Acta de la Comisión evaluadora que se adjunta al presente decreto.

VISTOS:

La ley de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

DECRETO:

Adjudíquese y emitase la Orden de Compra a la empresa PC Point, representada por Don **DIEGO ALONSO LAZO MILLAR, RUT** [REDACTED] por licitación denominada "Instalación de Alarmas en Colegio Julio Silva Lazo", por un monto de \$ **1.260.504** más impuestos.

Los anexos ingresados por el oferente en su propuesta, como los términos técnicos de referencia de esta licitación, pasan a formar parte integrante de la presente adjudicación.

Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal, año 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
Secretaria Municipal



BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
Alcalde

BBE/ LCB/ WCC/ JGR/ ccb
Distribución:

- Portal de Mercado Público
- Documento contable
- Archivo